



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUÁ - VALLE**

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
RADICACION	76-834-31-05-001-2022-00129-00
DEMANDANTE	GUSTAVO ADOLFO ÁLVAREZ PULGARIN
DEMANDADO	PORVENIR S.A. Y OTRO

Tuluá, Valle, 26 de noviembre de 2024

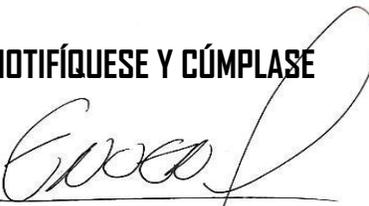
AUTO No. 794

Estando el proceso bajo estudio para proferir sentencia, encuentra el Despacho que resulta indispensable decretar **PRUEBA DE OFICIO**, así:

Oficiese a la demandada PORVENIR S.A. para que, en ejercicio del mandato previsto en la Ley 100 de 1993 y lo indicado por la doctrina constitucional sobre la materia, realice calificación integral de servicios (que agrupe las de origen laboral y común) al señor GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ PULGARIN identificado con C.C. 6.429.826 en la cual se establezca su actual PCL, origen (mayoritario) y fecha de estructuración.

La información deberá remitirse en el término de un mes contados a partir de la notificación de esta decisión, para lo cual el demandante prestará toda la colaboración del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
Juez



Hoy, 27 de noviembre de 2024 se notifica por

ESTADO No. 114, a las partes el auto que

antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
Secretaria